



# Municipalidad de Tembiaporá

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Servián

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

*Tembiaporá cambia! para Mejor...*



Tembiaporá, 27 de septiembre del 2024.

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Abg. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la Municipalidad de Tembiaporá, me dirijo a usted con el objeto de comunicar el reparo según las observaciones correspondiente al proceso de la LMC- N° 05/2024 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIONES DE PABELLÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA 3962 S/NV ID 454968.

## Observaciones del Verificador

### 1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

#### 1. Datos de Licitación

#### Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes (RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023 ART 39.)// Consultamos a la convocante porque crean dos grupos, siendo que el proceso es por el total y ambos grupos tienen las mismas características. Recordamos a la convocante que los grupos deben ser utilizados sin en un proceso por el total en ciertos ítems las características son diferentes Ej. contrato abierto, abastecimiento simultaneo.// La Resolución de aprobación del PBC no corresponde al presente llamado, corresponde al llamado con ID 454667.// El dictamen de estimación de costos se encuentra ilegible, se solicita subsanar este punto.//

#### 2. Datos del SICP

#### Código de catálogo

Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.

- Comentario
- Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes (RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023 ART 39.)/

**Observación 1:** Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes (RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023 ART 39.)//

**Respuesta:** Se procede a las modificaciones para la presentación y apertura de ofertas.

**Observación 2:** Consultamos a la convocante porque crean dos grupos, siendo que el proceso es por el total y ambos grupos tienen las mismas características. Recordamos a la convocante que los grupos deben ser utilizados sin en un proceso por el total en ciertos ítems las características son diferentes Ej. contrato abierto, abastecimiento simultaneo.//

**Respuesta:** Se procede a las modificaciones correspondientes.

**Observación 3:** La Resolución de aprobación del PBC no corresponde al presente llamado, corresponde al llamado con ID 454667.//

**Respuesta:** Se remite la resolución de aprobación de PBC correspondiente al proceso en cuestión.



## Municipalidad de Tembiaporá

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Servián

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

*Tembiaporá cambia! para Mejor...*



Observacion 4: El dictamen de estimación de costos se encuentra ilegible, se solicita subsanar este punto.//

**Respuesta: Se remite el dictamen de estimación de costo como corresponde.**

Observacion 5: Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes (RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023 ART 39.)./

**Respuesta: Se reitera lo dicho de la respuesta 1.**

Con relación al historial de verificaciones efectuada por la DNCP en la cual se formula observaciones referentes al presente llamado, al respecto se aclara que las mismas han sido subsanadas.

Sin otro en particular, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

ATT.



Walter Asunción Álvarez  
Encargado de UOC